

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. El examen consta de tres bloques o agrupaciones de preguntas, dentro de los cuales el estudiante dispondrá de un número suficiente de preguntas que le garantice poder obtener –dentro de la optatividad– la máxima puntuación en cada agrupación o bloque de preguntas.
2. El estudiante deberá responder a cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima del examen (10).
3. Ninguna pregunta o cuestión puede ser obligatoria.
4. El estudiante no podrá responder a un número superior a las preguntas prefijadas, dado que en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas para cada bloque.
5. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso se le corregiría, además, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de **tres bloques o agrupaciones de preguntas**, en los que se incluye al menos una de las competencias específicas para la Materia de Latín II. Para evaluar estas competencias específicas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación para la materia de Latín II que figuran en el *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura* (DOE nº 164, de 25 de agosto de 2022).

- I. **TRADUCCIÓN DE UN TEXTO LATINO.** En este primer bloque, de carácter abierto, se presentarán **dos textos**, de los que el estudiante deberá elegir uno para llevar a cabo su traducción. En este bloque están presentes todos los Saberes Básicos de la materia, y de manera especial el Saber Básico a) La interpretación del texto. El valor máximo de esta pregunta será de **5 puntos** (50%). Para su evaluación, el texto latino se parcelará en varios sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del texto y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la comprensión global del mismo y de sus partes. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos. Este primer bloque o agrupación de preguntas se identifica con las siguientes competencias específicas: 1) *Leer de forma comprensiva o, en su caso, interpretar textos latinos no demasiado complejos, analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.* 6) *Reconocer e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos latinos, haciendo uso de estrategias de*

inferencia y comprobación de significados. Asimismo, se tendrán en cuenta las competencias específicas 4 y 5, en la medida en que los textos latinos contienen elementos fundamentales para analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, así como su marco geográfico e histórico (Competencia específica 4) y nos ayudan a valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (Competencia específica 5).

II. GRAMÁTICA. Este segundo bloque será de carácter semiabierto y constará de **seis preguntas**, de 1 punto cada una, de las que el estudiante **podrá elegir libremente** tres y responderlas. El valor máximo de este bloque será de **3 puntos** (30%). Las seis preguntas que componen esta parte del examen hacen referencia a tres bloques de contenido (Morfología, Sintaxis y Léxico), que se corresponden con los Saberes Básicos a) La interpretación del texto, y b) Plurilingüismo, y con algunas de las competencias específicas de la materia, conforme a la siguiente estructura:

- a) Dos preguntas de **Morfología** relacionadas, respectivamente, con los dos textos propuestos en el bloque I de Traducción. Cada una de estas preguntas, a su vez, se parcelará para su evaluación en dos apartados (de 0,5 puntos cada uno), consistentes en el análisis morfológico de dos palabras latinas (morfología nominal y verbal), presentes en los textos del primer bloque. Estas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia: 1) *Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*
- b) Dos preguntas de **Sintaxis** relacionadas, respectivamente, con los dos textos propuestos en el bloque I de Traducción. Cada una de estas preguntas, a su vez, se parcelará para su evaluación en dos apartados (de 0,5 puntos cada uno), en los que habrá que identificar con exactitud y precisión dos construcciones sintácticas presentes en los textos del primer bloque. Estas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia: 1) *Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*
- c) Dos preguntas de **Léxico**. Cada una de estas preguntas, a su vez, se parcelará para su evaluación en dos apartados (de 0,5 puntos cada uno). En uno, el estudiante deberá indicar y explicar la evolución fonética de una palabra latina al español, señalando tanto la evolución correcta de la palabra propuesta al español como los pasos sucesivos de dicha evolución. En el segundo apartado, el estudiante deberá indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con una palabra latina, señalando claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial. Estas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia: 2) *Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.*

III. LITERATURA. El tercer bloque o agrupación de preguntas se centrará en la **Literatura romana**, contenido directamente vinculado al Saber Básico c) La Educación Literaria, pero en el que también intervienen los Saberes Básicos d) La Roma Antigua y e)

Legado y Patrimonio. El valor máximo de esta parte será de **2 puntos** (20%), y constará de **dos preguntas** (cada una de ellas con dos opciones, de las que el estudiante deberá elegir una). Las dos preguntas son las siguientes:

- a) Una pregunta abierta de desarrollo (puntuación máxima: 1,5 puntos), sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana. El estudiante podrá extenderse cuanto considere necesario.
- b) Una pregunta de tipo cerrado (puntuación máxima: 0,5 puntos), en la que el estudiante deberá relacionar géneros literarios, autores, obras y temas presentados en diferentes columnas, que procederán de una lista elaborada por la comisión y difundida oportunamente a los centros. Los datos de la columna correspondiente a “Temas” pueden permanecer abiertos y expresarse de manera distinta a como aparecen recogidos en la lista facilitada a los centros, aunque en todo caso el grado de dificultad será semejante a los ejemplos que se muestran.

Ambas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia:
3) *Leer, comentar e interpretar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.* Asimismo, para esta pregunta se tendrán en cuenta las competencias específicas 4 y 5, en la medida en que la literatura latina nos ayuda a conocer la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, así como su marco geográfico e histórico (Competencia específica 4) y nos ayuda a valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (Competencia específica 5).

CALIFICACIÓN

BLOQUE 1. TRADUCCIÓN: Elegir UNO DE LOS DOS textos propuestos (Max. 5 puntos)

Texto 1. Eutropio (Máximo: 5 puntos).

Texto 2. Fedro (Máximo: 5 puntos).

BLOQUE 2. GRAMÁTICA: Elegir TRES DE LAS SEIS preguntas propuestas (Máx. 3 puntos)

Pregunta 1. Morfología (relacionada con el texto 1). (Máximo: 1 punto)

Pregunta 2. Morfología (relacionada con el texto 2). (Máximo: 1 punto)

Pregunta 3. Sintaxis (relacionada con el texto 1). (Máximo: 1 punto)

Pregunta 4. Sintaxis (relacionada con el texto 2). (Máximo: 1 punto)

Pregunta 5. Léxico. (Máximo: 1 punto)

Pregunta 6. Léxico. (Máximo: 1 punto)

BLOQUE 3. LITERATURA: Elegir UNA OPCIÓN DENTRO DE CADA UNA DE LAS DOS preguntas propuestas (Max. 2 puntos)

Pregunta 1. Pregunta abierta de desarrollo (Máximo: 1,5 puntos)

Opción 1. (Máximo: 1,5 puntos)

Opción 2. (Máximo: 1,5 puntos)

Pregunta 2. Pregunta de relacionar género, autor, obra y tema (Máximo: 0,5 puntos).

Opción 1. (Máximo: 0,5 puntos).

Opción 2. (Máximo: 0,5 puntos).